



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/5/2010-1	Fecha dictamen	28/09/2010	Número dictamen	50/2010
Denominación	Matrices de acciones anuladas (1935-1975) // Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)				

Resolución	Fecha	22/12/2010	BOE del 6 de enero de 2011
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)		
Función	Documentar la participación en el capital social de la entidad, fraccionado en partes alícuotas		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	1935	Fecha fin:	1975

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	6 años	Desde la transformación de los títulos en anotaciones en cuenta
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Una unidad documental por emisión
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Real Decreto que dispone la observación del Código de Comercio	22/08/1885
Ley que establece las normas reguladoras de las Sociedades Anónimas	17/07/1951
Decreto que aprueba el reglamento y el arancel de los registradores del Registro Mercantil	14/12/1956
Decreto 1128/1974 que establece un sistema de liquidación y compensación de operaciones en bolsa y de depósito de valores mobiliarios	25/04/1974

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Matrices (con la identificación del emisor, capital social, valor nominal de la acción, n° de acción y fecha de la emisión)	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipos de relación
Escritura pública de cada emisión de capital	Comisión Nacional del Mercado de Valores Entidad encargada (Iberclear)	Complementaria
Libro registro de inscripciones	CEPSA	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: